DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76 -5299

23 NOV 2006

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y .

CONSIDERANDO

Que ANDREA CAROLINA SARMIENTO BONILLA identificada con la Cédula de Ciudadanía No.31.323.568 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como TERAPEUTA OCUPACIONAL según título otorgado por la Universidad del Valle, el 13 de Octubre de 2006.

Que dicho título se encuentra registrado en la Universidad del Valle , anotado en el folio 75-10, del libro No. 2, el 13 de Octubre de 2006,

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO — Autorizar a ANDREA CAROLINA SARMIENTO BONILLA para ejercer como TERAPEUTA OCUPACIONAL en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO — Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró: Myriam Emilsen

